



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°2.095 DE FECHA 27.09.2022; EN RAZÓN A LO QUE INDICA.

ALGARROBO, 05 OCT 2022

DECRETO N° 2161

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. N° 1.143 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 107 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/523 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, por un monto total de **\$ 659.631.000.-**
9. D.A. N° 1.886 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A. N° 2.283 de fecha 01.12.2021, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0 y Llamarse a Proceso de Licitación Pública.
11. D.A. N° 2.284 de fecha 01.12.2021, Designa Comisión de Proceso de Apertura del proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
12. D.A. N° 2.285 de fecha 01.12.2021, Designa Comisión de evaluación del proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
13. D.A. N° 2.286 de fecha 01.12.2021, Designa Inspector Técnico de obra del proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
14. La necesidad de regularizar administrativamente las bases de licitación iniciales del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0, en su Artículo: Punto N° 11.3 Letra B).
15. Que, atendida la modificación de las bases, y según lo dispuesto en el Decreto 250 Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios en especial el Art 19: Las Bases de cada licitación serán aprobadas por acto administrativo de la autoridad competente. En caso de que las Bases sean modificadas antes del cierre de recepción de ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los Proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.
16. D.A. N° 0138 de fecha 21.01.2022, Aprueba Modificación de Bases Administrativas y Técnicas correspondientes a Licitación Pública ID 2693-21-LR21 del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, y amplia fecha de Adjudicación Código BIP N° 40022716-0.

17. la necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 2.285 de fecha 01.12.2021, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Proceso de Licitación Pública Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, ya que la Srta. Carolina Luna Guzmán ya no presta servicios al municipio, la cual es miembro de la Comisión de Evaluación.
18. La necesidad de cumplir con los plazos legales establecidos para adjudicar la Licitación Pública de ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
19. D.A. N° 0570 de fecha 08.03.2022, Modifíquese D.A. N° 2.285 de fecha 01.12.2021, Que Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Pública Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
20. Acta de apertura electrónica de fecha 25.03.2022.
21. Informe de Evaluación y Adjudicación N°08 de fecha 23.06.2022, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
22. D.A. N° 1.415 de fecha 30.06.2022, Adjudica licitación Públicas ID 2693-21-LR21 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0 A Dom Gino Enrique Muñoz Pávez.
23. Contrato de fecha 15.07.2022, Repertorio N° 983 de Licitación Pública ID 2693-21-LR21 para ejecución de Obra del Proyecto año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Dom Gino Enrique Muñoz Pávez.
24. D.A. N° 1.589 de fecha 28.07.2022, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-21-LR21 para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Dom Gino Enrique Muñoz Pávez. -
25. Memorándum N° 242 de fecha 30.08.2022, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando Decreto de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público y Ruptura de Calzada en tierra, para la ejecución de la Obra del Proyecto FNDR Año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
26. La necesidad de contar con el permiso de Ocupación de Espacio Público y Ruptura de Calzada en tierra en calle La Municipalidad con intersección de calles Pescadores Ponientes y Pescadores Orientes, para la ejecución de la obra del Proyecto FNDR Año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0.
27. D.A. N° 1.910 de fecha 06.09.2022, Autoriza Ocupación de Bien Nacional de Uso Público y Ruptura de Calza en tierra para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0.
28. Memorándum N° 254 de 07.09.2022. de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la paralización de obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
29. Memorándum N° 255 de fecha 07.09.2022 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de paralización de obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
30. D.A. N° 2.012 de fecha 13.09.2022, Aprueba Paralización de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, a contar del día 05.09.2022 hasta 26.09.2022.
31. Memorándum N° 269 de fecha 26.09.2022 de la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita generar Decreto de Reanudación de obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.

05 OCT 2022

2161

32. Reanudación de Entrega de Terreno de fecha 26.09.2022.
33. D.A. N° 2.095 de fecha 27.09.2022, Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto FDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, a contar del día 26.09.2022.

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 410 de fecha 04.10.2022 de la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita modificación del Decreto de Reanudación de obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
2. Que la necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 2° 2.095 de fecha 27.09.2022, Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto FDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, a contar del día 26.09.2022. Por error involuntario de transcripción del Departamento de Obras en la materia, en el punto 2 del considerando y el punto 1 del Decreto.

DECRETO:

- I. **MODIFIQUESE**, D.A. N° 2.095 de fecha 27.09.2022, que Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, a contar del día **27.09.2022 hasta el 04.01.2023**:

EN LA MATERIA:

DONDE DICE: Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, a contar del día **26.09.2022**.

DEBE DECIR: Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, a contar del día **27.09.2022 hasta del 04.01.2023**.

EN EL PUNTO 2 DEL CONSIDERANDO:

DONDE DICE: Reanudación de Entrega de Terreno de fecha **26.09.2022**.

DEBE DECIR: Reanudación de Entrega de Terreno de fecha **27.09.2022**.

EN EL PUNTO 1 DEL DECRETO:

- I. **DONDE DICE:** Aprueba Reanudación de obra, para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, entre la entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° _____ ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y Don Gino Enrique Muñoz Pávez, Rut. _____ con Santiago Metropolitana, a contar del día **26.09.2022**. -

05 OCT 2022

2161

